

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2018/000770

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto y un único criterio de valoración, el precio.

**OBJETO**

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) “**Servicio de conservación, análisis y reducción del riesgo del arbolado y palmeras en las zonas de conservación con medios propios**”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D<sup>a</sup> María Ugart Portero. Jefa Adjunta de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 8 de enero de 2019.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BgD371HV/dt91jGog+eq9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	04/02/2019 08:14:06 28/01/2019 15:06:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BgD371HV/dt91jGog+eq9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BgD371HV/dt91jGog+eq9w==</a>		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:  
*“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.*

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 28 de diciembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los licitadores admitidos y de la oferta presentada:

- PINUS S.L.: 38,31 % de baja a los precios unitarios.
- EXTRENATURA, S.L.: 32,20 % de baja a los precios unitarios.
- SEANTO, S.L.: 15 % de baja a los precios unitarios.
- UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.: 42,18 % de baja a los precios unitarios.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.: 25,79 % de baja a los precios unitarios.
- TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES, S.L.: 26,02 % de baja a los precios unitarios.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con los Pliegos que rigen la presente contratación y requerir al Servicio de Parques y Jardines para que informe si algunas de las ofertas incurre en presunción de anormalidad.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BgD371HV/dt91jGog+eq9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	04/02/2019 08:14:06 28/01/2019 15:06:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BgD371HV/dt91jGog+eq9w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BgD371HV/dt91jGog+eq9w==</a>			